

DO 56

16 OCT. 1982

▷ Tenemos que cambiar el escenario al que aspirábamos: Reyes Luján

La nacionalización de la banca exige cambios; hay que asumir una actitud de real austeridad

Rosa Rojas

Después de la nacionalización de la banca "este país cambió y eso exige un cambio de actitudes. Habrá prioridad para la educación, nos darán seguramente dólares a tasas preferenciales" a las universidades, pero tenemos que cambiar el escenario al que aspirábamos y asumir una actitud de verdadera austeridad, planteó el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, Sergio Reyes Luján.

En entrevista con este diario, en la cual hizo un diagnóstico de la situación de

la UAM a ocho años de su fundación, el funcionario universitario destacó que debido a su rápido crecimiento uno de los principales problemas que afronta la institución, es la falta de personal docente capacitado para satisfacer la creciente demanda de educación superior. Se refirió también a las dificultades económicas para formar nuevos recursos humanos al respecto, y habló de las limitaciones que hay para importar equipos que se re-

quieren para la investigación y refacciones, pero fundamentalmente se manifestó optimista sobre el futuro de la educación en el "nuevo escenario" del país.

Importancia especial dio Reyes Luján al hecho de que en estos momentos la UAM no cuenta con los recursos financieros necesarios para satisfacer la demanda de incremento salarial de los trabajadores, 50 por ciento. Es un problema grave, dijo, "porque el poder adquisitivo de los trabajadores

se ha deteriorado sensiblemente y al no poder la UAM ayudar a su recuperación, es un problema de la UAM".

Informó que actualmente la institución con mil 750 académicos para atender a 32 mil alumnos en sus tres unidades. Mil 230 son de tiempo completo, 150 de medio tiempo y 220 de tiempo parcial. Hay 2 mil 500 trabajadores administrativos, incluidos laboratoristas, bibliotecarios, técnicos en cómputo y de mantenimiento.

En 1974-75 la UAM pudo invitar a profesores ya formados de otras instituciones a laborar, comentó, pero en este momento la situación es más difícil y cerca del 35 al 40 por ciento del personal docente está en formación y tiene poca experiencia en la cátedra y en la investigación. Hay que imaginarse, apuntó, "lo que ocurre en otras universidades que no han contado ni con el presupuesto ni con el apoyo" que ha tenido la UAM.

Este problema se relaciona con el de la investigación. Lo que se hace aquí puede ser mucho en otras instituciones

—dijo—, pero para nosotros es insuficiente. Y eso quiere decir que no hay suficiente producción de conocimientos nuevos, que se están transmitiendo los que ya existen.

Otra parte del problema estriba en que no hay suficientes recursos para incrementar esta actividad, para enviar a los profesores al extranjero a hacer sus posgrados y contratar a otros provisionalmente para la docencia hasta que los primeros regresen y se abra un nuevo ciclo. Y falta dinero para integrar cabalmente la infraestructura que permita crear un ambiente académico que no padezca aglomeración de los investigadores en sus cubículos.

u n o m á s u n o
MEXICO, D. F.

DOSS 63

Proyectos Seguros ha de Impulsar la Banca Nacionalizada: Rivero Serrano

16 OCT. 1982



LOS PREMIOS Banamex de Ciencia y Tecnología 1981 fueron entregados en el auditorio del Banco Nacional de México en una lucida ceremonia, presidida por el licenciado David Ibarra Muñoz, titular de la institución. Lo acompañan, de izquierda a derecha, Rudy Figueroa, el ingeniero Edgar Ubbelhode, el doctor José Guevara Calderón, don Rubén Aguilar y el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM.

La banca nacionalizada; es decir, el poder económico en manos del país, ha de impulsar proyectos seguros que contribuyan al desarrollo de las áreas que permitan progresar al país, asimilando el saber universal adaptándolo a nuestras necesidades, afirmó ayer el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al entregar los Premios Banamex 1981 de Ciencia y Tecnología.

Añadió que es urgente aumentar la comunicación entre los centros de investiga-

ción y los niveles del sector productivo de la industria estatal, paraestatal y privada, a fin de que las instituciones se conviertan en centros realmente conectados con las necesidades del desarrollo social y económico del país.

El licenciado David Ibarra Muñoz, director general del Banco Nacional de México, presidió la ceremonia de entrega de los premios, a los cuales calificó el rector de la UNAM como gran estímulo a sectores necesarios para el desarrollo integral del país.

Sin embargo dijo que este esfuerzo no debe quedarse en premios; debe ser una política general que decida la dirección de los recursos económicos del país, hacia la vigorización de éstos y otros muchos sectores necesarios para el crecimiento integral de nuestra nación, conjuntamente con la rentabilidad de las inversiones.

Aludiendo a la posición actual de las instituciones financieras, Rivera Serrano dijo: Una banca de interés social ha de ser compatible

con una banca que represente resultados financieros positivos.

Subrayó que así como señaló que el compromiso de la banca nacional debe dirigirse a una política de mayor impulso hacia todos los sectores necesitados de desarrollo en el país, es necesario señalar también el compromiso que científicos y técnicos mexicanos tienen, en todas las áreas y a todos los niveles, de aprovechar estos recursos al máximo para hacer rentables las inversiones.

Hizo alusión a los premios para indicar que en el ramo industrial-investigación, el primer lugar, con 200 mil pesos, lo compartieron el doctor Martín Hernández Luna, el ingeniero Jorge Alcaraz Cienfuegos, por su trabajo sobre tereftalato de dimetilo.

En ese capítulo merecieron diplomas con mención honorífica, los doctores Alejandro Ramírez Brycuk y Francisco José Barnes de Castro y el ingeniero Luis Alberto Fuente Moreno, por su preparación de redes óptimas de recolección de crudo; a los ingenieros Jorge Gutiérrez Méndez y David Aguirre Carbajal y a Gilberto Campos Morales, por su trabajo para la fabricación industrial de películas plásticas a partir de productos derivados del petróleo para incrementar la productividad agrícola en las regiones áridas y semi-áridas del país.

Y a los ingenieros Armando Camacho Griensen, Héctor Acosta Matlock y Carlos Coste Olivares, por su estudio sobre una planta productora de harina de maíz para elaborar tortillas 65 por ciento más nutritivas.

DESIERTA LA RAMA INDUSTRIAL

El jurado declaró desierta la rama industrial a escala de maestría y doctorado y otorgó, en cambio un primer lugar, con 50 mil pesos, en el nivel de tesis de licenciatura, al ingeniero José Salvador Moreno García, sobre la manufactura de transformadores, y diploma con mención honorífica al ingeniero Sergio Jesús Vázquez Cruz, por su estudio de envases flexibles esterilizables para la industria

alimentaria.

En los temas agropecuarios, en el ámbito de investigación, el primer lugar se concedió al doctor Flugo A. Velasco Molina y al ingeniero Gildardo Carmona Ruiz, consistente en 200 mil pesos, por su obra intitulada Cosecha de Agua de Lluvia en el Altiplano Semidesértico de México, y diploma con mención honorífica a los doctores Héctor Manuel Gallegos y George B. Cummis, sobre un trabajo relativo a la roya.

En el área de tesis de maestría y doctorado, se otorgó premio de cien mil pesos por primer lugar a Ignacio González de Cossío Rosenzweig, por su trabajo de producción de proteína a partir de subproductos pesqueros, y se otorgó diploma con mención honorífica al doctor Faustino Rodríguez Romero, por sus estudios cromosómicos y expresión génica en moluscos.

Y en forma especial, el jurado calificador decidió otorgar el primer lugar a dos tesis de licenciatura, o su equivalente. Al ingeniero Eduardo Brambila Gómez,

consistente en 50 mil pesos, por su trabajo de laboratorio para inducir marchitez en alfalfa y algodón, y a Eduardo Barzana García y Jorge Ricardo Ocampo García, por su trabajo para el aprovechamiento del orujo de oliva y su posible utilización en la alimentación animal.

En nombre de los jurados, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo a los dirigentes de Banamex, encabezados por el licenciado David Ibarra Muñoz y a los premiados.

DESARROLLO ARMÓNICO

La realización de este acto me permite hacer otras reflexiones: para el desarrollo del país que anhelamos, deben concordar los aspectos científicos, tecnológicos y culturales, relacionados entre sí de manera armónica y equilibrada, de modo que trasciendan realmente a todos los estratos y propiciando la movilidad socioeconómica de las ma-

yorías, creen la capacidad de hacer de la sociedad mexicana una sociedad más justa.

Esto supone, dijo, que debemos no sólo tratar de vincular el trabajo científico y tecnológico con la formación de hombres capaces, sino lograr que el saber se extienda a más y más niveles, a la generación de más empleos y mayores capacidades para el trabajo, a mejor ocupación de los mexicanos, y a una más rica cultura general.

Concluyó: La tarea del desarrollo científico y tecnológico no puede ser considerada aparte del resto

de las estructuras del país. Hoy, más que nunca, deben estar estrechamente relacionados con el progreso económico y social de México. los esfuerzos que hagamos con la formación de hombres, de científicos y de técnicos.

EXCELSIOR
MÉXICO, D. F.

Desequilibrio del poder a causa del servilismo: Gurza

Tratará la IP que la expropiación
de la banca sea reversible, dijo

- Reprocha las actitudes políticas del Poder Judicial
- Senadores y diputados deben asumir su papel real
- Aún es tiempo de cerrar filas y rescatar libertades

Por VICTOR GONZALEZ
Reportero de EL UNIVERSAL

En México se ha perdido el equilibrio de poder, debido al servilismo para con el Ejecutivo de los representantes del Legislativo y Judicial, aunque aún es tiempo de cerrar filas y rescatar las libertades, pues de lo contrario "estaremos en un Estado totalitario", afirmó el dirigente empresarial de la Laguna, Alejandro Gurza.

La iniciativa privada, aseguró, está dispuesta a que la expropiación de la banca sea reversible, para lo cual "haremos todo lo posible", pues esa es una conquista por la libertad.

Manifestó que el Poder Judicial está a tiempo de evitar pasar a la historia como "indigno y enemigo del pueblo y sus libertades", de actuar política y no jurídicamente en la demanda de amparo presentada por los ex banqueros.

"Esperamos que no le den la puntilla al juicio de amparo que tantas veces salvó a México contra los abusos del poder y la autoridad", comentó al precisar que los representantes del Poder Judicial en lugar de opinar, deben comprobar que son los defensores de la libertad y derecho.

Calificó de negativo que un solo poder esté sobre los otros, porque eso limita la paz, las libertades y el progreso del país. "Esperábamos que diputados y senadores asumieran su real papel, pero resultó que prefirieron actuar servilmente".

Los legisladores en lugar de sancionar al Ejecutivo, han preferido defenderlo y darle todas las facilidades para que pueda oponerse a las libertades del pueblo, consideró el dirigente empresarial.

Alejandro Gurza puntualizó que el Poder Judicial puede ser la esperanza para preservar las garantías individuales y sociales del pueblo de México, pero en la medida en que actúe conforme a derecho y no bajo consignas políticas.

No se debe olvidar que la historia nos enseña que cuando un poder se concentra en una sola persona o grupo, las instituciones corrompen, lesiona la libertad y se limita el desarrollo.

Reiteró que la expropiación de la banca constituye un acto antijurídico y anticonstitucional, que sólo fortalece al Estado y debilita a la sociedad. "Es un paso al socialismo", agregó.

Acusó al Estado de haber usado la fuerza para consumar la expropiación de la banca, porque sin ella no habría dado resultado esa posición propia de un país totalitario. Sin embargo, todavía es tiempo de cerrar filas para evitar que las libertades se pierdan por completo.

Subrayó que México se encuentra ante la disyuntiva de generar confianza o sumirse más en la crisis, para lo cual expuso la urgencia de que se haga una legislación positiva de acuerdo con las necesidades del momento, así como atraer más inversión que nos permita salir de la recesión económica.

Los empresarios, añadió, están de acuerdo con el presidente electo de México, Miguel de la Madrid, de que es urgente recuperar el prestigio perdido en el extranjero, por lo que se hace necesario que dentro del país se actúe conforme a derecho, se respete el orden jurídico y se garanticen las libertades.

DORSO

▷ Comité de Defensa de la Economía Popular
**Ningún paso atrás en la
nacionalización bancaria**

Emilio Lomas 17 OCT. 1982

Que la banca nacionalizada sea utilizada para impulsar un desarrollo económico que beneficie a los trabajadores y consolide la independencia nacional, que se establezca un control generalizado y permanente de cambios para impedir el saqueo de divisas del país y que no haya ninguna rectificación a los decretos del 10. de septiembre, así como un total rechazo a todo intento de poner en venta las acciones que fueron propiedad de los bancos o a su uso como indemnización a los ex banqueros, constituyen los puntos fundamentales del programa de acción del Comité Nacional para la Defensa de la Economía Popular, integrado por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la Unidad de Izquierda Comunista y los partidos Social Demócrata, Mexicano de los Trabajadores y Socialista Unificado de Méxi-

co.

El mismo proyecto reclama un aumento de emergencia al salario mínimo en todo el país, retroactivo al 1o. de septiembre, el establecimiento de la escala móvil de salarios, alto a los despidos y reajustes masivos, expropiación de las empresas que practiquen paros ilegales o cierren sus factorías, y la promoción nacional del seguro del desempleo.

Asimismo, señala que es necesaria una reforma fiscal que grave progresivamente a los sectores de altos ingresos y las ganancias de las empresas, que se derogue el IVA en el consumo popular y que se castigue la evasión fiscal empresarial.

El documento rechaza la política del Fondo Monetario Internacional y se pronuncia en contra de los recortes presupuestales en los rubros de salud, educación, vivienda y servicios urbanos y de seguridad social. Señala también que es necesario que México ingrese a la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Asimismo, reclama la nacionalización de los monopolios de las industria alimentaria, quimicofarmacéutica y de la construcción. Subraya que se deben recortar los subsidios a las grandes empresas del país y se debe también disminuir las tasas de interés y el congelamiento de dividendos al capital especulativo.

El documento elaborado colectivamente por esas organizaciones rechaza la posibilidad de que México aumente sus exportaciones petroleras y los nuevos préstamos que pretende adquirir del exterior. Reclama la derogación del párrafo

tercero de la fracción XIV del artículo 27 constitucional (que ampara, el latifundio), y la Ley de Fomento Agropecuario. Establece como necesidad urgente, para reactivar la producción en el campo, afectar el latifundio simulado y ganadero y utilizar las tierras ociosas. Manifiesta que se debe generar la creación de ejidos colectivos; créditos baratos, oportunos y suficientes a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, especialmente para los que trabajan tierras de temporal; fin al rezago agrario e incremento a los precios de garantía.

uno más uno
MEXICO, D. F.

002563

18 OCT 1982

Especulaciones
El Cambio
Sexenal
 POR CARLOS SIRVENT

COMO era de esperarse, a medida que nos acercamos al final del presente sexenio tienden a definirse con más claridad los contornos de lo que serán los argumentos fundamentales de aquéllos que esperan cobrarle al Presidente el atrevimiento de la nacionalización de la banca.

En una visión que se reduce a asumir la posición ideológica más clásica de los organismos de la iniciativa privada, se impugna la nacionalización como una medida socializante que atenta contra la economía mixta. En este caso se confunde socialismo con estatismo y economía mixta con capitalismo, olvidando que el intervencionismo estatal es producto de formas productivas diversas, como el capitalismo japonés que se construyó bajo la dirección monopólica del capital estatal.

Con todo, atacar la nacionalización como un acto socialista tiene una importancia política estratégica en la medida en que aglutina diversos grupos nacionales y extranjeros y organiza en torno a una posición simplista intereses que empiezan a cohesionarse.

En otra posición que se pretende por encima de juicios o intereses personales, se encuentra la crítica a la nacionalización como un acto demagógico, solitario e individualista que, además de no resolver el problema de la crisis, subordina el interés nacional al intento presidencial de salvar la imagen histórica.



TAL interpretación deja de lado la trascendencia de la decisión para destacar la especulación sobre la manera como se tomó y hace caso omiso del último informe presidencial donde se encuentran

los mejores argumentos en contra de una banca especulativa y quebrada que si bien no produjo la crisis no permitía salir de ella.

Desde otra perspectiva cercana a la anterior, ha empezado a tomar cuerpo una crítica sumamente delicada que se circunscribe a los problemas internos de la maquinaria estatal.

Se afirma que la nacionalización fue decidida por el Presidente con el apoyo casi secreto de dos o tres personas, quienes además filtraron la información a algunos miembros del PSUM, que de esta manera pasaron a ser los aliados más cercanos de la medida.

De aquí se pretenden varias conclusiones: que el Presidente se apoyó en la oposición y no en los órganos del gobierno o en el PRI; asimismo se apoyó en un grupo no institucional opuesto al próximo Presidente de la República, incrustándolo en los órganos financieros y violando las reglas del cambio sexenal.



POR esta vía, además de golpear al actual grupo financiero del Estado, se busca sostener la conclusión de que Miguel de la Madrid no está de acuerdo con la medida y tampoco con el grupo que la implantó, tanto por diferencias de tipo ideológico como por la forma política que adoptó la decisión.

La conclusión es obvia: el próximo Presidente debe echar marcha atrás y romper con el actual gobierno.

Ningún gabinete es monolítico ni está formado por los amigos del Presidente; por ello seguramente en el próximo sexenio aparecerán algunos hombres de la política que tenderán a adherirse a alguna de las tres posiciones anteriores, haciéndolas aparecer como orientaciones generales del régimen, olvidando que por encima de las pugnas por el cargo se mantendrán los acuerdos fundamentales entre los dos sexenios que darán continuidad a la política nacional.

EXCELSIOR
NEW YORK, N. Y.

Efectos de la Nacionalización de la Banca Mexicana en Venezuela

Por SALVADOR RASTRANA LOPEZ

El 2 de septiembre un día después de ser anunciada la nacionalización de la banca mexicana y el control de cambios, los banqueros venezolanos se reunieron con las autoridades financieras para arrancarles la seguridad de que no se repetiría en su país una acción semejante por parte del Estado. El mismo día, el Presidente Herrera Campins declaró que "no está contemplada ni una devaluación ni un control de cambios"; a su vez, el ministro de Finanzas, Luis Udueto afirmó que "no está planteada, ni de lejos, la posibilidad de nacionalizar la banca, porque la situación imperante en México que aconsejó una medida de esa naturaleza es distinta a la de Venezuela".

¿Cuál es la causa de estas reacciones por parte de los banqueros venezolanos? ¿Por qué existe el temor de los grupos financieros de una posible nacionalización y, a su vez por qué están presionando al Estado para asegurarles de que no ocurrirá el "fenómeno México" en Venezuela?

La respuesta a estas interrogantes debemos buscarla en la crisis económica por la que atraviesa el sistema capitalista venezolano. A partir de la bonanza petrolera en 1973-1974, el Estado venezolano implementó una estrategia de desarrollo económico nacional con el llamado "capitalismo de Estado"; los planes nacionales V y VI forman el núcleo de tal estrategia: el Estado asume la función esencial de modificar el modelo de desarrollo mono-exportador de materias primas (petróleo y hierro) en un modelo de industrialización.

Con la nacionalización de las industrias del hierro y petrolera en 1975 y 1976, muy cuestionada hasta ahora, el Estado creó la infraestructura

18 OCT 1982
para y las empresas necesarias para impulsar el desarrollo de las industrias básicas y de manufacturas para disminuir la grave dependencia de las importaciones. El Estado asume el control de las áreas estratégicas de la economía y destina la mayor parte de sus recursos e ingresos para los demás sectores productivos.

Sin embargo, los resultados de los planes desarrollados por el Estado han mostrado que el nuevo modelo económico ha sido un fracaso. El crecimiento del Producto Nacional Bruto en 1976 fue el más alto alcanzado en la década de 1970 (7.8%), fue el primer año en que empezó a funcionar el V Plan Nacional (1976-1980); pero, desde 1977 en PNB disminuye considerablemente de 7.6% en ese año a 0.3% en 1981.

PLANES NACIONALES

El V Plan Nacional, la base económica y política para el cambio de modelo, y el VI (1981-1985), la continuidad de aquél, no han tenido éxito ya que la desproporcionalidad en el crecimiento productivo de los sectores se profundizó y el sistema económico sufre un estancamiento a partir de 1981. Este estancamiento se presenta así:

Tasas de crecimiento en 1981

— Agricultura	-2.8%
— Construcción	(ligeró descenso)
— Industria	
Manufacturera	+0.8%
— Ind. Eléctrica	+6.1%
— Servicios	+0.8%

Fuente: Purroy, Ignacio M. "Menos inflación y más desempleo", en SIC Centro Gumilla, No. 44, Enero de 1982, p. 26.

Hemos de subrayar que los sectores de construcción y de servicios habían sido los sectores más dinámicos durante la década de 1970. A su vez, la industria manufacturera presentó tasas de crecimiento cada vez más bajas, la agricultura se estancó, los volúmenes y costos de las importaciones se incrementaron considerablemente, la inflación se aceleró, las reservas internacionales de divisas disminuyeron y la balanza de pagos tuvo déficits.

El proceso de estancamiento tiene sus raíces en la propia estrategia llevada a cabo por el Estado: la redistribución del excedente petrolero al sector privado para impulsar la acumulación. De hecho, en los últimos años, aproximadamente el 50% del Producto Interno Bruto está bajo control directo del Estado y los medios de producción fundamentales y estratégicos de la economía le pertenecen.

A pesar de ello, tal redistribución no ha podido aumentar el grado de industrialización porque la absorción de los excedentes estatales por parte del sector privado se ha canalizado hacia negocios más rentables; es decir, los sectores empresariales que más se han beneficiado han sido los de la construcción y de servicios (principalmente los grupos financieros y comerciales). Además, como el excedente petrolero ha sido insu-

ficiente para desarrollar los planes de la nación, el Estado ha optado por endeudarse constantemente, principalmente con el capital financiero internacional. La deuda pública externa de 1975 a 1981 se ha incrementado 12.5 veces, es decir de 1.528 millones de dólares a 19,016 millones.

MODELO DE ACUMULACION

Ahora bien, la coyuntura monetario-financiera actual del país refleja claramente la crisis del "nuevo" modelo de acumulación: los ingresos estatales por concepto del petróleo disminuyeron de enero a mayo del presente año en más de 3 mil millones de dólares, debido a que los volúmenes de producción y exportación descendieron casi un 20% por el tope impuesto por la OPEP y la caída de los precios; el presupuesto público, y el gasto por consiguiente, disminuyó un 6% (6,126 millones de Bs.); la liquidez monetaria y las reservas internacionales de divisas han disminuido; se ha incrementado

la fuga de capitales a pesar de la liberación de las tasas de interés y, el Estado tiene grandes dificultades para obtener préstamos en el exterior.

En esta coyuntura financiera, los grupos empresariales (entre los cuales destacan los banqueros) vinculados con el capital financiero internacional están orientando sus capitales hacia el exterior, al margen de los

planes de la nación; han preferido invertir fuera del país donde su capital, aunque obtenga un 2% menos de ganancia, está "seguro" de posibles devaluaciones o del "fenómeno México". Aunado a esto, los grupos financieros venezolanos han aprovechado la liberación de las tasas de interés y el control inflacionario que ha impuesto el Estado desde 1979, para utilizar sus recursos en las áreas más rentables, sin importarles el interés nacional.

El sector privado afirma constantemente que la política económica del Estado es la causa principal de la crisis económica que sufre el país. La Federación de Cámaras de Comercio e Industria Venezolana (Fedecácaras) argumenta que los ingresos y recursos estatales se han manejado pésimamente, que el gasto público es excesivo y mal orientado y que es necesario implementar una política de austeridad efectiva.

Pero, estas afirmaciones carecen de fundamento porque el Estado subsidia, desde 1976, aún más que en otros años, a los empresarios en todas las ramas de la economía; v. gr. en el periodo 1968-1974 la participación de la inversión pública fue del 33% y la privada del 67% y en 1975-1977 el Estado participó con el 56%.

Además, el Estado utiliza la mayor parte de sus ingresos en la creación de las condiciones óptimas para que el sector empresarial pueda obtener más ganancias; entre estas condiciones destacan los créditos con intereses muy bajos, la exoneración de impuestos, la venta de bienes y servicios generados por sus empresas a precios por debajo del mercado y de manera inversa, compra sus insumos con sobrepagos. Aún más, el sector empresarial obtiene la mayor parte de la riqueza nacional y a cambio sólo contribuye con un 12 ó 15% en el presupuesto ordinario del Estado.

EL CAPITAL TRANSNACIONAL

Otro sector que ha intervenido de manera directa y determinante en la gestación y desarrollo de la crisis económica actual, y que se opone a todo intento de nacionalización de la banca o el control de cambios, es el capital transnacional.

A partir de 1974, el Estado venezolano inició un programa político y económico tendiente a modificar el papel del capital transnacional en el país; tal programa se estructuró con una estrategia doble: la primera consistió en retirar a este grupo de las áreas estratégicas del sistema productivo nacional (petróleo y hierro), por medio de la nacionalización y, la segunda apuntaba a reducir su participación total en las otras áreas económicas para, de esta manera, crear un espacio económico en el cual aumentara la acumulación y el crecimiento del capital privado local. Este proceso podría denominarse "venezolanización".

Sin embargo, esta estrategia no alcanzó el éxito esperado. En lo que respecta a la nacionalización de las áreas estratégicas el capital transnacional no ha disminuido su dominio en términos concretos porque, aunque de manera indirecta, sigue participando en todas las fases productivas de los sectores petrolero y del hierro, desde la ex-

ploración hasta la comercialización de los productos, en las ganancias más no en los costos (inversiones).

En cuanto a la "venezolanización" de la economía, la ley de inversión extranjera puesta en práctica en 1977, generó mayores tasas de ganancia al capital foráneo con la creación de las empresas mixtas, en las cuales la participación del capital local era mayoritario, y con estímulos fiscales a las inversiones directas, entre las cuales figuran garantías contra las pérdidas; así pues, v. gr., mientras las inversiones estadounidenses en el país tuvieron tasas decrecientes en 1977 y 1978, los capitales alcanzados se situaron entre los más altos de Latinoamérica.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

DO...

Control de banqueros

x

Fernando Benítez 18 OCT. 1982

Según la investigación realizada por nuestros reporteros conocemos hoy parcialmente la enorme cantidad de empresas que controlaba la banca expropiada. Su número es tan impresionante como su importancia en la vida económica de la nación.

Al tomar el papel de la banca el Estado mexicano asume una nueva responsabilidad de consecuencias incalculables ya que podría imprimirle a esas empresas una dirección de la cual no fuere beneficiario un grupo limitado de intereses sino la nación en su conjunto.

El principal rasgo de algunas de estas empresas es que para funcionar necesitaban una importación creciente de bienes de capital y que no constituían empresas libres e integradas, sino empresas dependientes del capital y de la tecnología extranjera.

Otro aspecto importante de la cuestión estriba en que las ganancias de estas empresas no se reinvertían para hacerlas autosuficientes sino que con frecuencia aumentaban los gastos suntuarios familiares o se depositaban en bancos de otros países.

De este modo, durante los últimos 40 años, con sacrificio del campo y sufriendo una explosión demográfica sin precedentes pudimos levantar una industria de transformación que nunca respondió a las necesidades urgentes de México.

Por otro lado un proteccionismo mal entendido y una falta de control de calidad determinó que nuestros productos no fueran competitivos en el exterior.

Hoy por primera vez en nuestra historia México tiene la oportunidad de construir una industria básica, independiente, que sirva a nuestras necesidades urgentes con un sentido nacionalista que no manifestaron en términos generales las empresas llamadas mexicanas, las cuales no supieron crear su tecnología propia, su integración y sus requerimientos esenciales, pues es muy significativo que en 1982 el país no sea capaz de construir un automóvil, un tractor, una locomotora, una agricultura y una pesca técnicas, un aprovechamiento máximo de nuestros grandes recursos humanos y naturales.

UNO más UNO
MEXICANA

002563

18 OCT. 1982

Héctor RAMIREZ CUELLAR

La contraofensiva de la derecha

Las cámaras patronales y sus organizaciones políticas representativas empiezan a reagruparse para tomar medidas en contra de la nacionalización de la banca y el control de cambios, así como contra la posibilidad de que Miguel de la Madrid implemente, a partir del 10. de diciembre, una nueva política en materia económica.



Primero, se desconcertaron cuando se produjeron las decisiones del primero de septiembre y, después, el Consejo Coordinador Empresarial fue incapaz de enfrentar en forma conjunta al gobierno, dejando a los banqueros para que dieran una lucha solitaria, condenada al fracaso. Pese a que la Asociación de Banqueros de México (ABM) —que dejará de existir— forma parte del CCE, los industriales y comerciantes no han podido, no han querido, efectuar acciones directas, tales como paros patronales.

Sin embargo, ya existen indicios de que la burguesía se apresta a la reorganización, como lo demuestran los siguientes hechos:

a) En la ciudad de Monterrey se reunieron los principales dirigentes empresariales con el objeto de tramar una campaña anticomunista, subversiva de derecha.

b) En la ciudad de Puebla también se ha efectuado una reunión similar en su contenido y finalidades, enriquecida con abiertas muestras de clericalismo.

c) El canal 2 de la televisión privada desencadenó una excitativa para que el miércoles pasado los automovilistas de la ciudad de México protestaran contra las manifestaciones populares, llamamiento que fracasó.

d) Se ha hecho circular entre los directivos y empleados de la banca nacionalizada un escrito avalado por un tal Frente de Solidaridad con la Banca privada, en el que se les pide apliquen la táctica de tortuguismo en las operaciones cotidianas a efecto de que el público llegue a la conclusión de que se trata de una burocracia insoponible.

Todas estas acciones, maniobras y presiones, a nuestro juicio, no tienen la finalidad de liquidar el decreto nacionalizador porque éste ya está terminando el proceso legislativo para que se eleve a rango constitucional. Todo indica que la agresión está enderezada en contra del control de cambios, al que se juzga no sólo inoperante, sino contraproducente. En este sentido, una de las condiciones del FMI para abolir este mecanismo coincide, plenamente, con los objetivos de la derecha y de la burguesía.

Primero fueron los industriales y comer-

ciantes del Estado de Baja California norte los que han solicitado al licenciado Miguel de la Madrid Hurtado la vuelta a la libertad de cambios irrestricta y ahora se han sumado a tal exigencia los de Ciudad Juárez. La burguesía demanda concesión tras concesión: primero pidieron facilidades —y se les otorgaron— para que pudieran hacer frente a sus pasivos en dólares y ahora piden se abra la puerta para la asociación franca con las empresas extranjeras, lo que también han conseguido.

En el fondo lo que está negociando es el destino de las empresas privadas expropiadas, en las cuales los banqueros tenían acciones y/o inversiones: los financieros más sensatos quisieran conservarlas, aunque de momento perdieran las fuentes de financiamiento que tenían cautivas. Por el otro lado, estamos los que exigimos que, por lo menos, las empresas estratégicas pasen a formar parte de la propiedad estatal.

El otro aspecto que preocupa a la burguesía y sus aliados es el fortalecimiento político que ha registrado el gobierno, específicamente la institución presidencial, mediante la recuperación del consenso nacional a favor del programa nacional-revolucionario.

Precisamente, en respuesta a este fenómeno se ha desencadenado una campaña ideológica —sobre todo desde los canales de la televisión privada— a efecto de que la derecha capitalice hasta donde sea posible el descontento de la clase media baja y alta y de la gran burguesía a quienes se les han cancelado una serie de "libertades" para efectuar viajes de placer y para adquirir artículos suntuarios.

Algunos de los denominados sacadólares —que, por supuesto, pertenecen a esas clases sociales— se han visto obligados a rematar sus propiedades inmuebles, ante la imposibilidad de obtener dólares para pagar los abonos a que se han comprometido con las compañías inmobiliarias.

Durante muchos años esos sectores disfrutaron espléndidamente de la irrestricta libertad cambiaria y no se pueden acostumar a las restricciones impuestas, que les implican molestias y dificultades. Ellos dicen que es imposible el control de cambios estando tan cerca de los Estados Unidos, lo que es una manera de afirmar que el gobierno debe derogarlo.

Las maniobras cacerolistas, sin embargo, no han prosperado porque la nacionalización de la banca ha reactivado los sentimientos patrióticos y nacionalistas del pueblo, energía superior al discurso demagógico de la derecha.

002563

18 OCT. 1982

Enrique SALAZAR

Interpretaciones al artículo 28 constitucional

Una vez que fue tomada por el Presidente de la República la decisión de nacionalizar la banca privada, resulta evidente que en el mismo sentido tenía la concepción de una nueva normatividad para el artículo 28 constitucional, de tal forma que, con una reforma adecuada, eleva a rango constitucional el acto trascendente de la citada nacionalización.

Evidentemente, la modificación a la norma constitucional resultaba obligatoria (y de honestidad política), sobre todo si tal norma percibe la prohibición de monopolios o estancos en la república mexicana, entendiéndose por monopolio "toda concentración" acaparamiento industrial o comercial y toda situación deliberadamente creada, que permiten a una o varias personas determinadas imponer los precios de los artículos o las cuotas de los servicios", en perjuicio del pueblo, en tanto que el estanco lo constituirá todo sistema por medio del cual el Estado crea un monopolio a su favor para generar una ventaja al fisco.

Dadas las características de nuestro sistema económico, el Estado mexicano con su naturaleza interventora en la economía, difícilmente podría realizar tal función sin auxiliarse de entes económicos con las características de los estancos o monopolios de Estado, los cuales lógicamente caerían dentro de los supuestos de prohibición constitucional.

De tal suerte, el constituyente de 1917 decidió establecer en la misma norma constitucional los casos de excepción que no encuadrarían en los supuestos prohibidos; los casos de excepción quedan en tal sentido enmarcados en las actividades que los particulares no pueden y no deben realizar, por tratarse de servicios públicos que corresponde al gobierno atender, como es el caso de la acuñación de moneda, los servicios de correos y telégrafos, la radiotelegrafía y la emisión de billetes.

Igualmente quedan entre los casos de excepción las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses, así como las asociaciones o sociedades cooperativas creadas en los términos de ley, lo mismo que la creación intelectual o artística —expresada en los de-



rechos de autor— y la capacidad inventiva del hombre.

Tal excepción a las prohibiciones de monopolio o estanco no tendría efecto fuera de la esfera de la propia Constitución General de la República, razón por la cual resultaba obligada la adición al artículo 28 constitucional, a fin de encuadrar como excepción la actividad bancaria ahora en manos exclusivamente del Estado.

Sin embargo, no es posible estar realizando modificaciones constitucionales según sea la coyuntura político—económica que se presente, sino antes bien, se debe de pensar en una legislación más acorde con la rectoría económica del Estado, integrando en un solo capítulo de la Constitución las diferentes normas constitucionales y reglamentarias de nivel secundario que se refieran a la actividad económica, en un intento por planificar adecuadamente la economía nacional.

De alguna manera ésta era la interpretación que, en 1965, la diputación del Partido Socialista (PPS) intentó expresar en su iniciativa de ley, por medio de la cual se proponía que se suprimiera el artículo 28 constitucional, que el 29 pasara a ocupar el lugar del artículo 28 y que el nuevo artículo 29 pasaría a configurar el Capítulo II del Título Primero que se denominaría De la Economía Nacional, recorriéndose todos los demás capítulos del citado texto.

En esta propuesta de capítulo económico a nivel constitucional la diputación del PPS —con Lombardo Toledano a la cabeza— concebía la actividad pública y privada en torno a un plan general de desarrollo, el cual determinaría los objetivos a alcanzarse, "tomando en consideración exclusivamente los intereses de la nación".

Se entendía como atribución del Estado la regulación del mercado interior, "Aligerar el aparato de distribución para facilitar la incorporación de las personas dedicadas al comercio en las actividades productivas, y vincular los centros de producción a los de consumo". Se planteaba,

igualmente, la creación de un plan integral para desarrollar el comercio exterior, "evitando la salida exhaustiva de las materias primas no renovables... y para vender preferentemente los excedentes de la producción industrial.

En cuanto a la actividad bancaria, no se planteaba la nacionalización de la banca privada, y posiblemente no hubiera sido necesaria de haberse sujetado tal actividad a una planificación económica. En la iniciativa, el crédito del país estaría sujeto al plan de desarrollo económico, de tal suerte que "las instituciones bancarias y financieras privadas (deberían) canalizar sus operaciones hacia los objetivos que en plan se (señalarían), dando preferencia a las actividades agrícolas. (SAM) a los industriales y, de una manera general, a las actividades productivas".

Entre los puntos finales de esta iniciativa se abordan los problemas de los sectores populares en los siguientes términos: "Con el fin de distribuir con un sentido de justicia el producto del trabajo de la sociedad, la ley determinará los límites de las utilidades de las empresas, establecerá la escala móvil de los salarios para compensar el aumento en el costo de la vida, señalará el monto de alquiler de las casas habitación y los precios de los artículos de primera necesidad, y determinará los bienes que constituyen al patrimonio de la familia..."

Probablemente, la iniciativa no prosperó por imperfecciones técnicas o porque no respondía a la coyuntura del momento, pero no podemos desconocer que la intención es válida y que tiene mucho de visionaria y que en un afán de ser congruente con el momento histórico del país, justo sería que nuestros legisladores retomaran y adecuaran esta y todas las experiencias que existen al respecto, a fin de configurar una verdadera planeación económica y se deje de concebir el artículo 28 constitucional —o cualquier otro— como el colchón que amortigua los efectos de una carencia de planificación adecuada.

D6030

▷ Habrá presiones, prevé Carrillo Flores Reto a la banca: función social pero sin pérdidas

Abelardo Martín 19 OCT. 1982

Antonio Carrillo Flores, 50 años de servicio público en los que ha sido secretario de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, director de Nacional Financiera, diputado y diplomático, afirma en su despacho de director general del Sistema Bancomer, la primera institución de su tipo en el país:

"No será la obtención de utilidades el objetivo primordial de la banca, pero sí lucharemos porque la banca nacionalizada no pierda".

Hombre que vivió las devaluaciones de 1948, 1954, 1976 y las dos de 1982 — "tengo poca experiencia porque soy viejo" —, hombre de Estado, no ingenuo, como se autodefine, advierte:

"La banca nacionalizada tendrá que resistir presiones, muchas de ellas explicables, aun legítimas, pero tendrá que resistirlas para salir adelante".

Y explica:

"El principal reto de la banca nacionalizada será que pueda cumplir su función social y llevar los recursos adonde más se necesitan y no convertirse en una carga más para el Estado mexicano. Ambos propósitos, son compatibles".

Sentencia:

"Con la banca nacionalizada, México cuenta con un instrumento más para que el Estado ejerza la rectoría de la economía. Seremos un país más solvente en la medida en que este instrumento sea usado bien o mejor, lo que no garantiza la sola nacionalización. No hay razón para que la banca nacionalizada no se maneje bien. . ."

Habla pausado, sin pronunciar una palabra que no haya pasado por su cerebro. Su despacho es sencillo, si se considera la imponente construcción que lo alberga, en las afueras de Coyoacán, en el Centro Administrativo Bancomer. Su mesa de trabajo es de cedro y piel, sin ostentaciones; hay un solo teléfono con varias decenas de botones, las paredes están adornadas con pinturas clásicas; hay también figuras precolombinas.

Viste un traje gris, camisa de seda y corbata roja con adornos oscuros. Dosifica sus ideas, pero las expresa con claridad:

"El que el Estado reasuma o asuma la prestación del servicio de la banca no es incompatible con un sistema de economía mixta como el que consagra la Constitución General de la República, por lo que la medida no tiene por que afectarla".

De la situación económica general afirma que "la hora es difícil". Pero lo más importante — agrega — es que los mexicanos cooperemos. "México se salvará con toda seguridad, pero lo hará más pronto en la medida en que los mexicanos presten su cooperación", puntualizó.

Su preocupación porque la banca nacionalizada no pierda es recurrente. ". . . no vamos a luchar contra el Estado, somos parte del Estado, pero constantemente estamos haciendo ver a las autoridades, específicamente a las del Banco de México, la necesidad de que nos doten de recursos por vía legítima, no por subsidios, que nos permitan que la banca nacionalizada tenga utilidades razonables".

Explicó que, en este sentido, algunos de los intereses a los

que se opera se mantienen altos, salvo en los préstamos a tasas preferenciales. En operaciones normales el interés es de alrededor de 50 por ciento y no puede ser menor, debido a que —en los términos de la jerga bancaria— el costo promedio de la captación del dinero está por encima del 45 por ciento.

De ahí que —continuó— si no queremos que la banca sea una carga para el Estado, las tasas de interés tendrán que ser elevadas, aunque en las áreas preferenciales se mantengan bajas. Citó los casos de los créditos para la vivienda (11 por ciento), para ejidatarios de bajos ingresos, para la pequeña y mediana empresa.

“...Lo que procuraremos será defender que los bancos puedan obtener una utilidad razonable”, insistió.

Carrillo Flores informó que se dispone de una cartera de 14 mil millones de pesos para créditos destinados a actividades agropecuarias, además de los que se han descontado al FIRA que, sumados, harían un total de 22 mil millones de pesos. Para vivienda de interés social se dispone de 16 mil millones de pesos.

Aseguró que, en el otorgamiento de préstamos para tales fines “no tenemos límite ni meta fijada. Toda buena solicitud la atenderemos, pero no hay que confundir el concepto necesidad de crédito, con el concepto sujeto de crédito. Tenemos que cuidar que quien pide el crédito tenga capacidad de pago, en su propio beneficio”.

La banca nacionalizada mantiene los mecanismos de operación de su antecesora. Está sometida al Congreso de la Unión una reforma a la Ley Orgánica del Banco de México para convertirlo en institución pública, proyecto que no ha sido promulgado aunque el estudio respectivo indica que los mecanismos se mantendrán.

“Nuestra preocupación por ahora, en nuestras relaciones con el Banco de México, es doble: por una parte, que nos apoye para que en aquellos casos, por fortuna pocos, en que no podemos obtener de la banca extranjera la renovación de

nuestros créditos, nos apoye para que el país —al fin y al cabo la banca nacionalizada es ahora parte del régimen— no se coloque en situación de nación que no cumplió con sus compromisos. Por la otra, mantener una coordinación permanente, lo que se ha logrado con mayor eficiencia que en el anterior sistema privado, pues se realizan reuniones de coordinación tanto con el Banco de México, como con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

De la banca internacional existe confianza hacia la recuperación económica de México. Carrillo Flores narró su contacto con representantes de importantes bancos estadounidenses, quienes manifestaron que en tanto México pueda pagar sus intereses, la negociación acerca del pago del capital es siempre factible.

De ahí que, en la medida en que dediquemos nuestros recursos fundamentalmente a la producción, y en la que los productores sean más eficientes —que haya más ánimo en el exportador— no tendrá sentido mirar atrás, ni hacer críticas. “Es hora de mirar adelante”, sugirió.

En cuanto a la banca nacionalizada dijo que los profesionales se mantienen en sus puestos. Son mexicanos que no tiene vinculación con los negocios. Cuidaremos que se manejen honestamente.

Admitió, que, como en toda organización, habrá errores y muy probablemente hasta casos de desviación en la conducta moral de algunos funcionarios bancarios. Si esto ocurre habrá que sancionarlos.

Se refirió también al control generalizado de cambios, medida en cuya aplicación habrá problemas, pero que será más breve si los mexicanos participan en el respeto de la ley. Lo importante será que las divisas generadas están garantizadas en sus aplicación. Habrá fugas, como ocurre en cualquier parte del mundo donde se ha aplicado esta medida, incluso en países en los que por su estructura económica y política están en posibilidades de ser más drásticos como ocurre en los socialistas. “Lo más im-

portante es que los mexicanos cooperemos, y la salvación estará cada vez más cerca”.

Se refirió a la participación de las empresas del Estado en este objetivo. La rapidez de la recuperación de México dependerá de que las empresas del Estado sientan que tienen el compromiso político y moral de no ser una carga. Están en lo correcto quienes afirman que estas empresas no deben tener como finalidad suprema la obtención de utilidades, pero yo no veo que haya incompatibilidad en cumplir una función social y tener utilidades que ayuden al Estado mexicano a satisfacer las necesidades de los que tienen muy poco o no tienen nada”.

Citó los casos de empresas como Conasupo, Ferrocarriles Nacionales o las acciones de Coplamar, las que deben recibir el apoyo gubernamental. “Pero hay muchas empresas en que la meta debe ser obtener utilidades. Hay que borrar la idea de que una empresa estatal puede cumplir su función social si no tiene utilidades. Y la banca debe ser ejemplo de que los dos objetivos son compatibles”.

El secretario de Hacienda durante el régimen presidencial de Adolfo Ruiz Cortínez puntualiza que la banca nacionalizada deberá tener una organización que aún no está definida, en la que se aumente la resistencia de los funcionarios a las presiones políticas por medio del respaldo necesario.

Narró cómo, cuando fue director de Nacional Financiera, un gobernador que atravesaba por una difícil situación económica y que disponía de unos bonos cuya operación había sido cancelada por ley pretendía canjearlos. Carrillo Flores le explicó que no podía acceder a su petición, la ley se le impedía, a lo que el gobernador repuso que sólo le quedaba el camino del suicidio. Por la tarde, al salir de su despacho de Nafinsa, Carrillo Flores se enteró por los vespertinos del suicidio de su interlocutor. “Yo creo que de todos modos se hubiera suicidado. Examiné mi conciencia y llegué a la conclusión de que había cumplido con mi deber”.

Presiones como estas y de otro tipo habrá de enfrentar la banca nacionalizada. Qué gobernador, se pregunta el director de Bancomer, no quiere realizar un mayor número de proyectos, más allá de sus recursos, lo que es una legítima aspiración.

A lo anterior deberá agregarse la orientación del aparato productivo hacia la mayor eficiencia, la creación de empleos y la recuperación de la economía.

El ex secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, dijo también que la justificación histórica de la nacionalización de la banca es que siga siendo una intermediaria eficaz en el crédito.

Explicó que, en el caso de Bancomer, la propiedad y participación en diversas empresas representa alrededor de 5 por ciento de sus activos. Pero será asunto de política económica superior, el destino que ha de dárseles.

En cuanto a Bancomer, aseguró que es una empresa que ha dado utilidades, con deudas y compromisos que cumplir. Informó de la adquisición de un banco del sur de California, cuya operación se efectuó en abril pasado, con el propósito de promover las operaciones y servicios hacia los mexicanos que habitan en la faja fronteriza norte del país. En su momento —comentó— el gobierno decidirá si las argumentaciones que llevaron a su adquisición siguen siendo válidas, aunque precisó que se trata de un pequeño banco, con depósitos totales por 110 millones de dólares, y que opera con utilidades.

En este sentido, señaló que en la mayor parte de los casos, los bancos acreedores de Bancomer han renovado sus créditos, por lo que su situación financiera es sana.

Habló también de la demanda legal planteada por ciudadanos estadounidenses tenedores de certificados expedidos en México, bajo la ley mexicana, en dólares. Confío, dijo el funcionario, en que los tribunales de ese país determinarán que se trata de un acto de autoridad del gobierno mexica-

no y que no hay derecho de juzgar su validez.

Acerca del control de cambios, subrayó su posición en el sentido de llamar a la cooperación más que a la aplicación de medidas coercitivas. Las medidas tienen éxito si hay solidaridad, comentó.

Se manifestó, por otra parte, por que prevalezca la competencia bancaria, la que calificó de saludable, aunque precisó que en aspectos de publicidad, donde debe haber equidad, los anuncios informativos deben ser emitidos por todos los bancos.

Nos interesa —dice— que la gente traiga su dinero al banco; nuestra empresa debe seguir creciendo, debe tener utilidades, que se canalicen hacia los fines socialmente necesarios. La hora es difícil y como dijo el presidente Ruiz Cortínez después de anunciar la devaluación del 16 de mayo de 1954: "Mexicanos, al trabajo fecundo y creador".

U N O más U N O
MEXICO, D. F.

19 OCT 1982

Optimismo de Carrillo Flores

De interés público, por tratarse de un servidor tan destacado, son las opiniones de Antonio Carrillo Flores acerca de lo que acontece en el país. Dos veces secretario de Estado, embajador y representante popular, es este funcionario un extraño practicante de la autocrítica, en un país donde ha de suponerse que el ocupante de cualquier cargo es el más adecuado.

A contrapelo de los usos en boga, Carrillo Flores dice no tener experiencia para el cargo que ahora tiene, el de director del nacionalizado complejo financiero Bancomer. En realidad, una extensa carrera pública lo acredita sobradamente para ese y otros puestos, especialmente su paso por Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda, donde pudo conocer en detalle todo lo referente al manejo del dinero.

Los conceptos del también ex director del Fondo de Cultura Económica, sobre lo que será la banca nacionalizada, resultan alentadores por todos los títulos que lo respaldan. Dice don Antonio que esa banca, hoy nacional, no caminará en sentido contrario al del Estado, que tampoco habrá de ser una carga para el país y que, si bien no será su móvil la obtención de utilidades, habrá de conjugarse con la función pública con la necesaria eficiencia que debe regir en la sociedad de mercado.

Todo lo dicho suena oportuno y necesario en una hora en que no acaban de disiparse los temores. El instrumento financiero rescatado para la nación habrá de ser, para bien del país, un medio para estimular la economía en este período de crisis, y canal para apoyar la función rectora del Estado en lo que se refiere a la producción y distribución de bienes y servicios, actividades en las que, por razones históricas y necesidades presentes y futuras, ha de imperar el interés mayoritario.

Llama Carrillo Flores, en esta circunstancia, a no perder la perspectiva en aras de un inmediatez siempre engañoso. Es deseable compartir su visión optimista, pues quien la sostiene seguramente se cuenta entre los mexicanos con más y mejores elementos para juzgar la situación.

La economía mexicana, es cierto, no está herida de muerte ni mucho menos. Sí, en cambio, es inculcable la gravedad del momento que atraviesa el país. Reorientar las actividades productivas es una necesidad, pero no será posible hacerlo para volver a tiempos superados, como esos tan cercanos en que un puñado de especuladores fueron capaces, para usar la expresión presidencial, de saquear con impunidad al país. Los remedios, de ahora en adelante, tendrán que ser otros y para una de las enfermedades diagnosticadas la falta de liquidez, el mejor específico puede ser esa banca nacional a la que Carrillo Flores sirve.

UNO más UNO
MEXICO, S. P.

DOA...

19 OCT. 1982

Nuevas empresas públicas

Además de retirar de manos privadas el servicio de banca y crédito, el 1o. de septiembre se trasladó la propiedad de muchas empresas comerciales, industriales y de servicio. Nadie debe llamarse a sorpresa respecto a ello, ya que la redacción misma del texto expropiador dejaba claro que así sería. Puesto que las instituciones bancarias lograron sus conexiones empresariales a partir de las concesiones del Estado para operar con el crédito, era lógico que al retirarse la concesión se considerara también el vasto potencial económico hecho a su sombra. El decreto que expidió el presidente López Portillo así lo incluyó.

El carácter público que tendrán ahora los bancos no parece ser ya tema para discusiones. El rango constitucional que está por adquirir la nacionalización bancaria despeja las principales dudas al respecto. No ocurre lo mismo respecto al conglomerado empresarial que perteneció a los bancos y sería deseable que se abriera una consulta pública, de modo que la sociedad toda fuera la que definiera el uso idóneo tanto de las empresas que —directamente o por la suma del porcentaje de participación de cada banco— pasan a formar parte del sector paraestatal, como de aquella propiedad parcial que el Estado ha obtenido en otras entidades. Condición imprescindible para dicha consulta sería, desde luego, difundir ampliamente toda la información oficial con que se cuente y continuar las indagaciones necesarias como para suprimir las dudas que —por efecto de la dispersión en la propiedad y el anonimato en las acciones— todavía existan.

En espera de que esa información fluya, puede desde ahora señalarse que el Estado se encuentra ante una buena oportunidad de estructurar un sector de empresas estatales mucho más racional, eficiente y al servicio de la comunidad. No se trata de que se haga una cuestión de principios el conservar toda la propiedad adquirida. Habrá algunas empresas que no tendrán nada que hacer en el sector paraestatal y, en ese caso, deberá buscarse el mecanismo adecuado para convertirlas en otro tipo de propiedad. Ello requerirá, no obstante, de un análisis minucioso y caso por caso, puesto que el Estado no deberá desprenderse de ninguna de aquellas empresas que sean rentables.

Cabe aclarar que no se trata sólo del concepto mercantil de rentabilidad. No hay razón válida para que el Estado rehuya ganar dinero, puesto que ha quedado demostrado que buena falta le hace. Pero deberá contemplarse además el sentido social de lo rentable. Por ello, es deseable que se mantenga la propiedad pública tanto en aquellas empresas exitosas en términos contables, como en aquellas que, por su producción y distribución, sean estratégicas para orientar la economía hacia un sentido más popular.

Las empresas que no encajen en ninguno de estos dos conceptos no deberán sobrecargar el aparato público; pero, incluso en ese caso, deberán ser mediante la conjunción de voces distintas como se define el traslado. La bolsa de valores puede ser un mecanismo para la venta. La entrega a los trabajadores de una parte de acciones es otra posibilidad. No sólo el Estado, sino la sociedad toda, tienen la palabra.

UNO más UNO
MEXICO S. S.

F03306

Contragolpe y huelga

3 OCT. 1992

Por ARMANDO REYES VELARDE

EL empresariado respondió, vertiginoso, a la expropiación bancaria. De tan rápida, su respuesta se ve confusa; pero esa desmadejada contestación —quizá más por eso— no deja de ser peligrosa. A la fecha es posible trazar un abanico formado por los aparentemente aislados contragolpes: infiltración, desconcierto y terror entre los trabajadores bancarios; organización de balcones políticos desde donde argumentan y se duelen, amenazan y prometen: Monterrey y Torreón; apelación al recurso de amparo; uso de los medios electrónicos para generar desconcierto y —creen ellos— animadversión de la ciudadanía contra el Gobierno por su respeto al ejercicio de libertades tales como la de manifestación; y, finalmente, una en la que me gustaría poner el acento: la ofensiva contra Fidel Velázquez.

Nuestro mundo parece haberse vuelto al revés. Lo que hace diez, seis, tres o un año era bueno, pasa a ocupar la trinchera de enfrente; se descubre que el presidencialismo, como

concentración de decisión sobre el rumbo que debe llevar el país, no es tan positivo como anteriormente se creía; de pronto, se encuentran con que existe otro poder además del Legislativo y el Ejecutivo, que es menester se halle a la altura de su misión — nada menos que administrar justicia— y por lo tanto sea independiente; y ahora se dan cuenta de que el hombre que ha mantenido por décadas la dirección del movimiento obrero organizado es un "demagogo", nefasto para México y por tanto debe ser arrojado a los leones.

La ofensiva contra don Fidel viene a constituir el gozne de todo un operativo que pretende desarticular el único y verdadero poder, indestructible, al que se enfrenta el empresariado. Podrán, aprovechando las circunstancias políticas coyunturales, abrir fisuras en el sistema político; filtrándose por los vericuetos de los planes económicos, encontrar fórmulas para alcanzar sus propósitos inmediatistas y lucrativos; aprovechando el juego y rejuego de normas jurídicas pos-

poner resoluciones en su contra; lo único que no pueden llevar a cabo es desaparecer a la gran masa de asalariados que tienen siempre a la vista, condición imprescindible para su propia existencia.

No pueden destruirlos. Siempre estarán allí acompañándoles a donde vayan, como hermanos de sangre. Lo que sí pueden hacer, sin embargo, es obtener victorias momentáneas sembrando entre los trabajadores desconcierto sobre la verdadera situación del país; desconfianza con respecto de sus dirigentes, creando incertidumbre sobre la justeza de las posiciones asumidas por el liderazgo; abstención en cuanto a facilitar apoyo y solidaridad.

Ahora lo vemos: frente a la huelga, la gente titubea; varias centrales se echan para atrás, intimidadas por la crisis económica. No se atreven; no por miedo, menos por traición clasista, sino por falta de claridad. Su actitud en el fondo es loable; no piensan en ellos, exclusivamente. Titubean porque piensan en el país, en el interés de la nación, de los mexicanos en su conjunto. Piensan: una huelga general nos hundirá más.

No es cosa de seguir el lema bajo el cual actuaron los Tupamaros: "Patria para todos o patria para nadie". Apostar al apocalipsis nunca ha sido una buena apuesta, ni en México ni en ninguna parte; es de hombres cuerdos rechazar llamamientos para abrir las puertas del infierno. Pero aquí no se está invitando a trasponer el dintel que nos llevará a visitar a Lucifer, pese a que así lo presenten los empresarios.

En el enredado laberinto político generado por la expropiación bancaria y la tensión que en todos desata la prolongada situación económica, florece la tesis lacrimosa del empresariado: "No hay dinero; tendríamos que cerrar". Y ya se sabe, cerrando plantas se multiplica el desempleo, se acentúan los conflictos sociales y se amenaza con la descomposición al sistema político. El apocalipsis.

Pero don Fidel los conoce muy bien. El viejo zorro sabe que los salarios deben incrementarse porque de lo contrario la crisis social se vendrá de veras; que existen recursos suficientes — pese a la crisis— para equilibrarlos con los ascensos inflacionarios, y, sobre todo, que la acción obrera trasciende el ámbito economicista y se adentra en lo político; que allí, con la huelga, donde radicalmente el poder del trabajo se evidencia, la aventura del contragolpe empresarial se desvanece.
